



**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ  
GALARZA HERMANOS S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2017

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**  
Guayaquil, Ecuador**Opinión con salvedad:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en el párrafo 3 de base para opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base para opinión con salvedad:**

3. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta en sus estados financieros un saldo de inventarios por US\$516,454 conformado de la siguiente manera: US\$259,688 de vehículos pesados y US\$256,766 de repuestos y accesorios. De acuerdo a la observación física, este inventario se encuentra en mal estado, obsoleto, y algunos repuestos caducados. De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera NIC 2, *el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. Se realizarán evaluaciones del valor neto realizable en cada periodo.* Al cierre de los estados financieros la Compañía no ha determinado el valor neto realizable de su inventario y por ende no ha reconocido la correspondiente pérdida por deterioro.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

**Negocio en marcha:**

5. Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2016, se resolvió que, luego de realizar las regulaciones contables requeridas, se proceda con la liquidación voluntaria de la Compañía. Durante los ejercicios económicos 2017 y 2016, la Compañía ha contabilizado algunos ajustes derivados contra resultados acumulados.

**Asuntos clave de auditoría:**

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en la base para opinión con salvedad y la revelación de negocio en marcha, no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
  - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador & Co.  
22 de junio de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros No.02

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota G)	871	13,633
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	69,734	173,180
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)		622,163
Inventario (Nota J)	516,454	807,182
Servicios y otros pagos anticipados		1,607
Activos por impuesto corriente (Nota K)	28,227	25,624
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>615,286</b>	<b>1,643,389</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota L)	19,906	87,772
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19,906</b>	<b>87,772</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>635,192</b>	<b>1,731,161</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Sobregiro bancario	895	1,298
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	786	5,094
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	11,849	15,344
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	1,354,509	1,383,751
Otras obligaciones corrientes		21,505
Anticipos de clientes	37,186	20,081
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,405,225</b>	<b>1,447,073</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota M)	20,467	20,467
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	194,780	203,382
Provisiones por beneficios a empleados (Nota N)	15,810	12,302
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>231,057</b>	<b>236,151</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,636,282</b>	<b>1,683,224</b>
<b>PATRIMONIO (Nota O)</b>		
Capital social	1,223,290	1,223,290
Reservas	324,925	324,925
Resultados acumulados	(2,549,305)	(1,500,278)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(1,001,090)</b>	<b>47,937</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>635,192</b>	<b>1,731,161</b>

Jeniffer Galarza  
Gerente GeneralArturo Campoverde  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota P)</b>		
Ventas bienes		103,659
Prestación de servicios		3,500
		<u>107,159</u>
Costo de ventas (Nota Q)		(120,375)
<b>PÉRDIDA BRUTA</b>		<u>(13,216)</u>
Otros ingresos (Nota R)	40,039	35,822
<b>GASTOS OPERATIVOS:</b>		
Gastos administrativos y de ventas (Nota S)	93,137	276,819
Gastos financieros	81	589
Otros gastos (Nota T)	971,413	305,376
	<u>1,064,631</u>	<u>582,784</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(1,024,592)</u>	<u>(560,178)</u>

  
 Jeniffer Galarza  
 Gerente General

  
 Arturo Campoverde  
 Contador

**Veá notas a los estados financieros**

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	Capital		Reservas		Resultados acumulados
	social	legal	facultativa	capital	
Saldo al 1 de enero de 2016	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(486,406)
Pérdida del ejercicio					(560,178)
Ajustes de años anteriores					(94,338)
Ajuste por mejoras en bienes de terceros					(305,121)
Liquidación cuentas por cobrar accionistas					(54,235)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(1,500,278)
Pérdida del ejercicio					(1,024,592)
Otros ajustes					(24,435)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,223,290	132,400	11,300	181,225	(2,549,305)

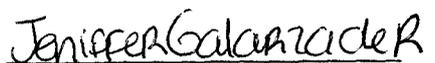
  
**Jennifer Galarza**  
 Gerente General

  
**Arturo Campoverde**  
 Contador

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2017	2016
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes		579,395
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16,088)	(662,491)
Otros ingresos	40,039	35,822
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>23,951</b>	<b>(47,274)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Sobregiros y obligaciones bancarias	(403)	1,298
Pago de préstamos	(8,602)	
Pago de beneficios a empleados	(2,184)	
Pasivo a largo plazo		42,119
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(11,189)</b>	<b>43,417</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>12,762</b>	<b>(3,857)</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>13,633</b>	<b>17,490</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>871</b>	<b>13,633</b>

  
 Jeniffer Galarza  
 Gerente General

  
 Arturo Campoverde  
 Contador

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(1,024,592)	(560,178)
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	22,004	83,019
Baja de propiedades, maquinarias y equipos	45,862	
Baja de inventario	290,728	
Deterioro y castigo de cuentas por cobrar, neto	958	(24,791)
Baja de cuentas por cobrar años anteriores	588,208	200,000
Ajustes de años anteriores		(94,338)
	<u>(76,832)</u>	<u>(396,288)</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	136,443	373,330
Inventarios		125,063
Activos por Impuesto corriente	(2,603)	70,659
Servicios y otros pagos anticipados	1,607	21,211
Cuentas por pagar	(51,769)	(204,342)
Anticipos de clientes	17,105	(36,907)
	<u>100,783</u>	<u>349,014</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>23,951</u>	<u>(47,274)</u>

  
 Jeniffer Galarza  
 Gerente General

  
 Arturo Campoverde  
 Contador

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

**A. GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1993. Su actividad principal es la compra y venta de vehículos y repuestos.

La Compañía presenta pérdidas consecutivas en los tres últimos años. Al 31 de diciembre de 2017, el margen bruto es negativo y las pérdidas acumuladas alcanzan el 94% del capital y reservas. La Administración de la Compañía no estima la adquisición de nuevos vehículos para continuar con sus operaciones regulares. Adicionalmente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2016, se resolvió que, luego de realizar las regulaciones contables requeridas, se proceda con su liquidación voluntaria.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Inventarios: Se registran al costo, y para su valuación en el caso de los repuestos, se utiliza el costo promedio, que no supera al valor de mercado, y para los vehículos de forma individual a su costo de adquisición. No se ha establecido provisión por obsolescencia.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados inicialmente al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

La vida útil promedio estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Equipo de oficina	10
Muebles de oficina	10
Instalaciones	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico anual. Sii procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

*Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

*Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:*

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.	
	El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:	1 de enero de 2018
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol>	

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
	La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

\*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas Normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, el saldo de las cuentas por cobrar ha disminuido por las pérdidas reconocidas.

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta endeudamiento a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando financiamiento a través del uso de préstamos a sus relacionadas que no generan intereses y no tienen una fecha de vencimiento establecida.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

Los accionistas resolvieron voluntariamente liquidar la Compañía, por lo cual actualmente no se encuentra operativa.

**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja general	(1)		12,760
Bancos locales		871	873
		<u>871</u>	<u>13,633</u>

(1) A 31 de diciembre de 2016, corresponde a valores depositados en la cuenta corriente que mantiene la Compañía en Banco Pichincha C.A.; estos se liquidaron en enero de 2017.

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(1)	96,828	199,316
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		27,094	26,136
		<u>69,734</u>	<u>173,180</u>

(1) Incluye principalmente US\$83,355 (US\$111,035 en el 2016) a Julio Castillo Alverca por la venta de vehículo. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía dió de baja US\$33,955 por considerarlos incobrables.

(2) El movimiento, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial		26,136	50,927
Incrementos		958	3,045
(-) Castigos			27,836
Saldo final		<u>27,094</u>	<u>26,136</u>

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El 30 de junio de 2017, los accionistas de la Compañía, aprobaron la baja por US\$622,163 de la cuenta por cobrar a su relacionada Imvigalsa S.A. por considerarlo un valor incobrable. Esta baja se efectuó contra resultados del período (Ver Nota T).

**J. INVENTARIO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vehículos	(1)	259,688	295,798
Repuestos y accesorios	(3)	256,766	511,384
		<u>516,454</u>	<u>807,182</u>

(1) El saldo se compone de la siguiente forma:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vehículos usados	(2)		5,200
Vehículos pesados		259,688	290,598
		<u>259,688</u>	<u>295,798</u>

(2) Durante el año 2017, se procede a efectuar la baja contra resultados del período (Ver Nota T).

(3) Mediante toma física de inventario realizada con corte a septiembre de 2017, efectuada por personal externo contratado por la Compañía, se determinó que existe una base real de repuestos y accesorios por US\$143,919 en las bodegas de Durán y US\$112,847 en las bodegas de la Av. Juan Tanca Marengo; por tal razón, se efectuó un ajuste al valor en libros, la diferencia se registró contra resultados del período (Ver Nota T).

**K. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito tributario por retenciones en la fuente		6,943	6,943
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta		5,232	18,681
Nota de crédito por Impuesto al Valor Agregado		16,052	
		<u>28,227</u>	<u>25,624</u>

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>							
Saldo al 01-01-2016	55,023	82,179	71,216	32,650	108,089	250,578	599,735
(-) Bajas					21,530 (1)	250,578	272,108
Saldo al 31-12-2016	55,023	82,179	71,216	32,650	86,559		327,627
(-) Bajas					86,559		86,559
Saldo al 31-12-2017	55,023	82,179	71,216	32,650			241,068
<u>(-) Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 01-01-2016	47,859	72,661	41,485	21,701	74,149	202,477	460,332
Adiciones	5,502	8,218	7,122	3,266	10,810	48,101	83,019
(-) Bajas					52,918 (1)	250,578	303,496
Saldo al 31-12-2016	53,361	80,879	48,607	24,967	32,041		239,855
Adiciones	1,662	1,300	7,121	3,265	8,656		22,004
(-) Bajas					40,697 (3)		40,697
Saldo al 31-12-2017	55,023	82,179	55,728	28,232			221,162
Saldo al 01-01-2016	7,164	9,518	29,731	10,949	33,940	48,101	139,403
Saldo al 31-12-2016	1,662	1,300	22,609	7,683	54,518		87,772
Saldo al 31-12-2017	(2)	(2)	15,488	4,418			19,906

(1) Baja efectuada debido a que los vehículos se encontraban totalmente depreciados.

(2) A la fecha de los estados financieros, las herramientas, maquinaria y equipos, se encuentran totalmente depreciados.

(3) Corresponde a instalaciones que se mantuvieron registradas hasta el año 2017, las cuales no estaban siendo usadas por la Compañía debido a su intención de no continuar con las operaciones, por esta razón fueron dadas de baja y el efecto se reconoció en los resultados del período (Ver Nota S).

**M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a saldo pendiente de pago a Nación Automotriz S.A. Este saldo se originó por cartera de clientes adquirida por Galauto S.A. en años anteriores, posteriormente la Compañía efectuaba la liquidación de estos valores a Nación Automotriz S.A. a través de pagos y cruces de cuentas. El saldo de a misma se mantiene sin movimiento desde el año 2014, la misma no genera intereses y no tiene fecha de pago definida.

**N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

El movimiento de provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	12,302	8,562
Incrementos	(1) 5,692	6,361
(-) Beneficios pagados	2,184	2,621
Saldo final	<u>15,810</u>	<u>12,302</u>

(1) Incremento cargado a resultados acumulados, debido a que la provisión fue realizada para conocer el valor correcto a pagar a una ex empleada, esto debido al cese de actividades de la Compañía.

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 10%, tasa de incremento salarial del 4.11%, y tasa de mortalidad e invalidez tomada de la TM IESS 2002.

**O. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 122,329 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$10.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

**Resultados acumulados:** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias, lo que estaría sujeto a una activación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra un ajuste de US\$24,435. Durante el 2016, la Compañía registró los siguientes ajustes: US\$94,338 por gastos de impuestos de años anteriores, US\$305,121 por baja de mejoras en bienes de terceros y US\$54,235 por liquidación de cuentas por cobrar accionistas.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****P. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

En el año 2016, corresponde US\$60,259 a la venta de vehículos livianos, US\$43,400 de vehículos pesados y US\$3,500 de servicios administrativos. Durante el año 2017, la Compañía no efectuó ninguna venta debido a su intención de terminar con sus operaciones.

**Q. COSTO DE VENTAS:**

En el año 2016, corresponde US\$69,316 de vehículos livianos y US\$51,059 de vehículos pesados

**R. OTROS INGRESOS:**

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Otros ingresos	(1)	40,039	32,064
Intereses ganados			3,758
		<u>40,039</u>	<u>35,822</u>

(1) En el 2017, incluye principalmente US\$33,094 a ingresos reconocidos por la Compañía que hasta el año 2016 se registraban en una cuenta por pagar a su relacionada Inmobiliaria Villamil 133 C.A. Este registro se efectuó debido a que su relacionada en el momento de la transacción reconoció como gasto el valor en mención.

**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:**

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Remuneración		17,901	116,169
Beneficios sociales		852	58,511
Impuestos		2,826	7,575
Depreciación		22,004	83,019
Baja de instalaciones	(1)	45,862	
Comisiones			500
Útiles de oficina			830
Otros servicios		3,692	2,747
Desahucio			7,468
		<u>93,137</u>	<u>276,819</u>

(1) Corresponde a instalaciones que se mantuvieron registradas hasta el año 2017, las cuales no estaban siendo usadas por la Compañía debido a su intención de no continuar con las operaciones, por esta razón fueron dadas de baja.

**T. OTROS GASTOS:**

Corresponde a US\$622,163 (US\$200,000 en el 2016) por baja de cuentas por cobrar a la relacionada Imvigalsa S.A. y US\$54,410 (US\$69,530 en el 2016) a clientes no relacionados, y US\$259,818 por baja de inventario de repuestos y accesorios.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota X).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía generó pérdidas durante los ejercicios económicos 2017 y 2016, por lo que no calculó participación de trabajadores. La base de cálculo para determinación de Impuesto a la Renta es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida del ejercicio	(1,024,592)	(560,178)
Más: Gastos no deducibles	(1) 294,840	10,398
Utilidad gravable	<u>(729,752)</u>	<u>(549,780)</u>
Anticipo determinado de impuesto a la renta	5,688	19,735
Saldo del anticipo pendiente de pago	853	2,524
Menos: Rebaja del saldo del anticipo	<u>853</u>	
Saldo del anticipo pendiente de pago		<u>2,524</u>
Menos: Retenciones en la fuente del ejercicio		853
Menos: Crédito tributario de años anteriores	<u>1,953</u>	6,091
Saldo a favor del Contribuyente	<u>1,953</u>	<u>4,420</u>

(1) Incluye principalmente US\$259,818 de baja de inventario y US\$30,909 por pérdida en venta de inventarios.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales.

<u>Cuentas por pagar corrientes</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmobiliaria Villamil 133 C.A.	Otros	5,595	33,546
Wifkana S.A.	Préstamo (1)	1,348,914	1,350,205
		<u>1,354,509</u>	<u>1,383,751</u>
 <u>Cuentas por pagar no corrientes</u>			
María Mackay León	Préstamos (1)	194,780	203,382
		<u>194,780</u>	<u>203,382</u>

(1) No tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés definida.

Durante el ejercicio económico 2017, no se efectuaron transacciones con compañías y partes relacionadas. En el 2016, se realizaron transacciones con la relacionada local Auto Importadora Galarza S.A. por US\$82,568 por servicios.

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**X. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****X. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****X. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informar y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.****X. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico cuya cabeza es Autolasa Automotores Latinoamericanos S.A, que es la empresa que debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

## **SECCIÓN II**

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL  
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL  
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de otros delitos implementados por **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2017.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Resultados:** Mediante comunicación del 15 de junio de 2015, fue registrada como Oficial de Cumplimiento Titular la Sra. Gardenia del Rosario Molina Moncayo. El código de registro de la Compañía es 10013.

- 2.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.

**Resultados:** La Compañía cuenta con un código de ética y manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos aprobado. No obstante no se nos proporcionó el acta de aprobación por parte de los Accionistas.

- 2.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

**Resultados:** La Compañía pertenece a un grupo empresarial pero cuenta con su propio manual y código de ética.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



- 2.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

**Resultados:** Se nos proporcionó el informe de cumplimiento del plan de trabajo anual preparado por la Oficial de Cumplimiento, sin embargo no existe un documento en donde se evidencia su presentación ante la Junta de Accionistas.

- 2.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

**Resultados:** En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico dentro de los plazos establecidos.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

**Resultados:** Se verificó que la Compañía envió los reportes mensuales (RESU) a la UAFE en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017, dentro de los plazos establecidos.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

**Resultados:** En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

**Resultados:** En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

- 2.6 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

**Resultados:** Durante nuestra revisión, no evidenciamos debilidades significativas en la seguridad de la documentación.

- 2.7 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

**Resultados:** La empresa actualmente no cuenta con una matriz de riesgos.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF Ecuador S.A.

22 de junio de 2018

Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade

Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02